MEMORANDO

612
Bogotá D.C.

PARA: **IVAN DARIO GOMEZ HENAO**
Coordinador área de contratación del ALS de Suba

DE: **FRANCISCO JAVIER GRANADOS GUTIÉRREZ**
Coordinador área de Infraestructura.

ASUNTO: PRÓRROGA No 2 CONTRATO 370 DE 2022.

CONTRATISTA (INTERVENTORIA) CONSORCIO INTER-ALMA 2022

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la solicitud del contratista, radicada a la interventoría mediante oficio CCOC SUBA /434 de fecha 08 de junio de 2022, y luego de dar traslado esta interventoría a la Entidad, mediante radicado ALS No. 20236110114112 del 8 de junio de 2023, en la cual encuentra necesario otorgar una prorroga al contrato 362 de 2022, y aunado a lo anterior, señala que el contrato de interventoría relacionado en el asunto del oficio, igualmente sea prorrogado por un tiempo de dos (2) meses, bajo los términos señalados en la solicitud, es decir un tiempo igual al solicitado por el contratista de obra, y una vez el supervisor encuentra procedente la solicitud, la cual avala conjuntamente con los anexos, aprobando la modificación de prorroga referida en las correspondientes solicitudes

Por lo anterior, enviamos la documentación respectiva, relacionada a continuación para adelantar el correspondiente trámite:

1) Formato Solicitud de Modificación del Contrato 370 de 2022.
2) Oficio CCOC SUBA /434 de fecha 8 de junio de 2023.
3) Oficio 20236110114112 del 8 de junio de 2023

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER GRANADOS GUTIÉRREZ
Coordinador Área de Infraestructura

Anexos: Lo enunciado en 61 folios

Proyectó: Dra. Ingrid Gómez – Contratista Área infraestructura
Aprobó: Ing. Francisco Javier Granados Gutiérrez – Coordinación Área infraestructura